



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (SIGCC)

Código: RFJ- 01- MA -001

Macroproceso: Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Versión: 1.0

Procesos: Etapa Preprocesal, Etapa Procesal y Jurisdicción Coactiva

Fecha: 22/12/2017

Manual de Secretaría Común

Página 1 de 2

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER  
SECRETARÍA COMUN

LISTA DE TRASLADO No. 012-2025

PROCESO No.	ENTIDAD AFECTADA	SUJETOS PROCESALES	TRASLADO	TÉRMINO DEL TRASLADO
PRF No. 80682-2023- 43692	CENTRO DE FERIAS, EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.- CENFER S.A.	ANDREA JULIANA MORENO DÍAZ Y OTROS	<p>Mediante Auto No. 003 del 24 de abril de 2025, “<b>AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE VINCULA A UN TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE Y SE INCORPORAN PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF N.º 80682-2023-43692 CENTRO DE FERIAS, EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.-CENFER S.A.</b>”, notificado por anotación en estado No. 057-2025 del 28 de abril de 2025, se ordenó:</p> <p>(...)</p> <p>“<b>CUARTO: CORRER TRASLADO</b> a todos los presuntos responsables fiscales y garante vinculado al proceso ordinario de responsabilidad fiscal No. No. 80682-2023-43692, del correo electrónico radicado 2024ER0253138 del seis (6) de noviembre de 2024 [Fol. 503], remitido por ANDREA JULIANA MORENO DÍAZ en calidad de presunta responsable fiscal, junto con la documentación aportada, con el memorial en alusión, obrante en el CD visible a folio 504; para que puedan ejercer su derecho de defensa y contradicción, mediante la fijación en lista de conformidad con el Artículo 110 del Código General del Proceso, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales empezarán a correr desde el día hábil siguiente de la fijación en lista del traslado. La publicación del traslado se realizará en un lugar visible de la sede</p>	CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIJACIÓN EN LISTA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (SIGCC)

Código: RFJ- 01- MA -001

Macroproceso: Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Versión: 1.0

Procesos: Etapa Preprocesal, Etapa Procesal y Jurisdicción Coactiva

Fecha: 22/12/2017

Manual de Secretaría Común

Página 2 de 2

de la Gerencia Departamental Colegiada de Santander y en la página web de la Contraloría General de la República, en la siguiente dirección: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-citaciones/traslados-a-informes-tecnicos/traslados-a-informestecnicos-gerencias-departamentales>

Los implicados o garantes que requieran copia de las pruebas trasladadas, estarán a disposición en la Secretaría Común de esta Gerencia y las podrán solicitar a través del correo electrónico [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co) con copia al correo electrónico [edna.jimenez@contraloria.gov.co](mailto:edna.jimenez@contraloria.gov.co), dirigido al funcionario de conocimiento, identificando claramente el número del proceso (PRF No. 80682-2023-43692) La información se permitirá por cualquiera de las siguientes formas, dependiendo del volumen: - Enviando copia del expediente o de las piezas procesales requeridas, vía correo electrónico. - Por un tiempo determinado, link que se suministrará a través de una cuenta de correo electrónico. - Enviando copia del expediente en un dispositivo de almacenamiento electrónico suministrado por el interesado (CD, DVD o USB), vía correo postal.”

NOTA: Los sujetos procesales en los Procesos de Responsabilidad Fiscal que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y/o Traslado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo: [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co); para solicitudes relacionadas con Procesos Administrativos Sancionatorios -PASF, dirigir correo electrónico a: [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co); Las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada de Santander: Carrera 20 No. 33-39 de Bucaramanga o solicitar el agendamiento de atención presencial en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 a 4:00 p.m.

SE FIJA HOY 29 DE ABRIL DE 2025 A LAS 7:00 A.M.

SE DESFIJA HOY 29 DE ABRIL DE 2025 A LAS 4:00 P.M.

  
DELCY SANTIESTEBAN HERRERA  
Funcionaria Secretaría Común